



CONVOCATORIA CONSULTORIA SELECCIÓN BASADA EN CALIFICACIONES DE LOS CONSULTORES



La Unidad de Compras Públicas (UCP) de conformidad al Artículo 87 de la Ley de Compras Públicas, invita a todos los interesados a participar en:

No. de Consultoría Selección Basada En Calificaciones de los Consultores	Consultoría Selección Basada En Calificaciones de los Consultores	Fecha de recepción y apertura de oferta	Lugar y hora de recepción de oferta	Lugar y hora de recepción de oferta
SBCCS-INABVE-01-2024	"SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA REVISIÓN DE OPERACIONES DEL INABVE (ESTADOS FINANCIEROS; BENEFICIOS OTORGADOS A VETERANOS, EXCOMBATIENTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD; ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS; UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES; UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE; UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS; PROCESO DE ENTREGA DE FOPROLYD A INABVE, Según Decreto No. 631 – Art. 25.; REVISIÓN DE ACTAS Y ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA; Y LA REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL), POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE 2023".	13 de noviembre de 2024	Oficina UCP - INABVE Hasta las 10:00 a.m.	A partir de las 10:15 a.m.

1. El monto estimado de la contratación es de cuarenta mil 00/100 (US\$40,000.00) dólares de los Estados Unidos de América, incluido el valor del IVA. La modalidad de la orden de compra es por precios unitarios en una lista de cantidades.
2. De conformidad a lo establecido en el Art. 12 de la LCP, toda persona natural o jurídica que esté interesada en participar en el proceso antes mencionado deberá estar inscrito en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES).
3. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán descargar los documentos de solicitud en el portal de la página web del COMPRASAL www.comprasal.gob.sv
4. Las ofertas deberán entregarse en forma física contenidas en sobres cerrados en las oficinas de la UCP ubicadas en Avenida Bernal, Colonia Miramonte #222, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Depto. de San Salvador, tel. 2522-9303, vía correo electrónico o en el sistema de COMPRASAL. No se recibirán ofertas después de la fecha y hora antes señalada. Las ofertas recibidas en físico o electrónicas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona.
5. La entrega física se hará contra presentación de una carta con información general de la persona natural o jurídica que participará (razón social, nombre Representante Legal, nombre persona contacto, números de teléfono, correo electrónico y dirección exacta para efecto de notificaciones).